

Lima, 05 de junio de 2021

**INFORME N° 000070-2021-DP/OGA-OA/AALM**

**A :** **HERBERT RODRIGUEZ ARIZA**  
**Director de la Oficina de Abastecimiento (e)**

**ASUNTO :** **Informa sobre Ecoeficiencia en el consumo de papel correspondiente al mes de Junio 2021**

**REF. :** **Memorando Múltiple N° 002-2021-DP/OGA de fecha 11 de enero 2021**

---

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para informar a su despacho el monitoreo de ecoeficiencia en la distribución de papel para uso en las fotocopiadoras multifuncionales en alquiler durante el mes de junio de 2021, de los 17 equipos según el Contrato N°002-2019-DP-Servicio de Alquiler de Fotocopiadoras.

Al respecto, es preciso informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Decreto Supremo N°009-2009-MINAM y su modificatoria, el D.S. N° 011 -2010-MINAM "Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público"
- 1.2. Directiva denominada "Medidas de Ecoeficiencia y mitigación al cambio climático en el Despacho Presidencial", Directiva N°004-2019-DP/SSG, aprobada con Resolución de Subsecretaría General N°035-2019-DP/SSG.
- 1.3. Memorando Múltiple N°000064-2019-DP/OGA, Protocolo para procedimiento de reporte de indicadores de ecoeficiencia.

**II. ANÁLISIS**

**2.1. Medidas de ecoeficiencia adoptadas**

El control de papel del servicio de fotocopiado, se inicia desde su recepción e ingreso mensual a nuestro Almacén y la distribución es controlada con las entregas graduales teniendo en cuenta el consumo histórico de cada dependencia.

Mediante campañas realizadas dentro del recinto del Despacho Presidencial y a través de correos electrónicos, se coordina constantemente con el personal de la entidad, para que el uso del papel bond, que se obtiene del servicio de alquiler de fotocopiadoras, se realice: en modo de impresión dúplex (ambas caras), salida de impresión de PC's hacia las fotocopiadoras, comunicación a través del correo electrónico en reemplazo de la comunicación escrita y

escaneo de documentos vía red para las unidades orgánicas, optimizándose el tiempo del proceso de impresión y aprovechando la alta velocidad de 90 páginas por minuto de los equipos.

## 2.2. Resultados

Mediante esta medida, el Área de Almacén supervisa el ingreso del papel suministrado por el Contratista de los equipos en alquiler, que es recibido y distribuido a las dependencias usuarias, mediante el control de entrega que realiza el Almacén de acuerdo al consumo histórico, con cuyo control se obtienen los siguientes resultados:

Periodo	Sede	Distribución	Número de trabajadores	Consumo de Papel	
		Papel bond		Papel bond	
2021		hojas		Peso <sup>i</sup> (Kilogramos)	Nuevos soles (s/.)
<b>Junio</b>	Edificio Palacio	10,000	70	46.7775	247.00

Periodo	Sede	Distribución	Número de trabajadores	Consumo de Papel	
		Papel bond		Papel bond	
2021		hojas		Peso <sup>i</sup> (Kilogramos)	Nuevos soles (s/.)
<b>Junio</b>	Palacio de Gobierno	57,000	568	266.63175	1,407.90

Periodo	Sede	Distribución	Número de trabajadores	Consumo de Papel	
		Papel bond		Papel bond	
2021		hojas		Peso <sup>i</sup> (Kilogramos)	Nuevos soles (s/.)
<b>Junio</b>	Loreto	5,000	56	23.38875	123.500

<sup>[1]</sup> Considerando las medidas de la hoja bond (21.0 cm x 29.7 cm) y el gramaje 75 gr/m<sup>2</sup>, el peso por hoja bond es de 0.00467775 kg, y el precio del Papel es de S/. 24.70 Millar (S/. 0.0247 Unidad)

## 2.3. Ahorro del mes

En ese sentido, al 31 de mayo del 2021 quedó un saldo de 124,500 hojas de papel bond A4 de 75g; asimismo, durante el mes de junio, el Área de Almacén no recibió del proveedor de servicio hojas bond de 75g. y si distribuyó 72,000 hojas bond de 75g a las áreas usuarias, quedando un saldo al 30 de junio de 52,500 hojas, que se distribuirá para el consumo interno del Despacho Presidencial, cuyo almacenamiento y stock es custodiado por el Área de Almacén e informado al coordinador del Servicio de Fotocopiado Sr. William Yon Li

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente Informe consolida la información detallada de los indicadores establecidos en la Directiva de Ecoeficiencia vigente, como son: Indicador de papel, de acuerdo a los consumos realizados en el mes de junio, por lo que informo para los fines correspondientes.
- Finalmente, por causa de la declaración del Estado de Emergencia Nacional por el brote del COVID-19, de acuerdo al D.S. N°044-2020-PCM y el D.S. N°116-2020-PCM, se limitó el aforo para el personal desde el 16 de marzo 2020, hasta la fecha, realizando trabajo remoto para el personal que no asiste presencialmente, trayendo consigo, la reducción de consumo de papel y priorizando la comunicación digital.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**CÉSAR RUÍZ LÓPEZ**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE ALMACÉN  
ÁREA DE ALMACÉN

(CRL)

C.C: OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Se adjunta:

---

Considerando las medidas de la hoja bond (21.0 cm x 29.7 cm) y el gramaje 75 gr/m<sup>2</sup>, el peso por hoja bond es de 0.00467775 kg.